

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración global se calculará de acuerdo con los criterios que se expresan a continuación sobre un máximo total de 100 PUNTOS, mediante la suma de las puntuaciones económica y técnica.

1º.- VALORACIÓN ECONÓMICA: (Máximo 50 PUNTOS)

.- **Canon fijo** (Igual o superior a 40.000 euros/anuales).....20 puntos.

Se otorgarán 20 puntos a la mejor oferta y al resto de ofertas proporcionalmente respecto de aquélla.

.- **Propuesta de inversión** (Igual o superior a 250.000 euros).....20 puntos:

.- Propuesta de inversión hasta el segundo año de contrato incluido, (10 puntos).

.- Propuesta de inversión hasta el sexto año de contrato: (7 puntos).

.- Propuesta de inversión desde el séptimo hasta el último año de contrato (3 puntos).

Se otorgará la máxima puntuación correspondiente al porcentaje de cada apartado, a la mejor oferta, y al resto de ofertas proporcionalmente respecto de aquélla.

.- **Porcentaje sobre facturación total de Servicios generales** (Igual o superior al 2%.....0,5 puntos por cada 0,5% adicional hasta un máximo de 5 puntos.

Se otorgará 1 punto a la oferta mínima del 2% y 0,5 puntos por cada 0,5 puntos porcentuales adicionales, hasta un máximo de 5 puntos.

.- **Porcentaje sobre facturación total de Servicios a expositores** (Igual o superior al 15%).....0,5 puntos por cada 0,5% adicional hasta un máximo de 5 puntos.

Se otorgarán 2 puntos a la oferta mínima del 20% y 0,5 puntos por cada 0,5 puntos porcentuales adicionales, hasta un máximo de 5 puntos.

2º.- VALORACIÓN TÉCNICA: (Máximo 50 PUNTOS)

2º.1.- Memoria de actividades a desarrollar (10 Puntos):

- 2º.1.1.- Ejecución de los diferentes servicios solicitados: Protocolos de actuación, plan higiénico sanitario, medios operativos, apoyo logístico, métodos de trabajo e infraestructura, cuadrantes de servicios, horarios y personal destinado a cada tarea, todo ello para una eficaz prestación del servicio.....4 puntos
- 2º.1.2.- Señalética y cartelería.....2 puntos
- 2º.1.3.- Control de calidad.....2 puntos
- 2º.1.4.- Tratamiento y traslado de residuos.....1 punto
- 2º.1.5.- Plan de mantenimiento.....1 punto

2º.2.- Propuesta de servicios (15 puntos):

Descripción de los menús, productos y servicios propuestos. Ampliación y diversificación de los contenidos mínimos solicitados. Introducción de menús personalizados o adaptados a determinados colectivos:

- 2º.2.1.- Restaurantes.....6 puntos.
- 2º.2.2.- Cafeterías.....4 puntos.
- 2º.2.3.- Servicios a expositores.....3 puntos.
- 2º.2.4.- Catering para actividades internas de Feria.....1 punto.
- 2º.2.5.- Otros servicios: Instalaciones adicionales en pabellones o fuera de ellos, carpa en plaza central, etc.....1 punto.

2º.3.- Plan de actuación – inversión (16 puntos):

- 2º.3.1.- Propuesta de reforma y mejora de instalaciones.....6 puntos.
- 2º.3.2.- Cronograma (Plazo y fechas de ejecución).....5 puntos.
- 2º.3.3.- Plan económico-financiero de viabilidad.....5 puntos.

2º.4.- Mejoras (5 puntos):

- 2º.4.1.- Mejoras implementadas sin coste para Feria para incrementar el grado de satisfacción de Feria y/o de los clientes finales.....3 puntos
- 2º.4.2.- Otras mejoras a incluir por los licitadores.....2 puntos

2º.5.- Propuesta de procedimientos de control de la facturación (4 puntos)

En Zaragoza a 18 de noviembre de 2016

Fdo: Por el Órgano Proponente
Rogelio Cuairán Benito

El Órgano de Contratación
Manuel Teruel Izquierdo

Director General de Feria

Presidente de Feria de Zaragoza